DICTAMEN CONTEMPLA 348 ASILOS PROVISIONALES

Senado aprueba que la CNDH supervise estaciones migratorias

Vigilancia. La reforma surgió ante irregularidades detectadas como sobrepoblación y faltade alimentos, entre otras

KARINA AGUILAR

Con el objetivo de evitar abusos, malos tratos y mejorar las condiciones en las que viven los migrantes, el Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pueda hacer supervisiones a las estaciones migratorias.

De acuerdo con el senador de Morena, Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, "las estancias migratorias siguen reprobadas", por lo que es necesario hacer supervisiones preventivas.

Ante ello, el Pleno del Senado aprobó modificaciones al artículo 6to de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el que se establece que dicha institución deberá "supervisar el respeto a los derechos



REFORMA. Por unanimidad el pleno del Senado aprobó las modificaciones al artículo 6to con respecto a los derechos humanos.

humanos en el sistema de reinserción social y en las estaciones migratorias del país mediante la elaboración de un diagnóstico anual sobre la situación que éstos guarden".

De acuerdo con el dictamen aprobado y enviado al Ejecutivo Federal para su publicación, el Instituto Nacional de Migración (INM) cuenta con 35 estaciones migratorias y 348 provisionales para el alojamiento de personas migrantes.

La CNDH ha detectado que "al

menos, en las estaciones migratorias, existen ciertas irregularidades, tales como hacinamiento, sobrepoblación, falta de servicios médicos y de alimentación, así como falta de formación y capacitación de personal operativo".

Ante ello, consideraron necesario que la CNDH tenga la atribución de realizar supervisiones en las estaciones migratorias, con la finalidad de constatar las condiciones en las que albergan a la población

| | | | | | | 7 | A SOURCE AN | PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|-------------|-----------------------|--------|------------|-------------|
| | | | | | | | | 24 HORAS | 6 | 14/02/2024 | LEGISLATIVO |
| : | : | ÷ | ÷ | : | : | | and a | EL DIARIO SIN LÍMITES | J | ,, | |

migrante que transita por nuestro país.

El 4 de enero pasado, 24 HORAS publicó el análisis de la diputada migrante Elvia Martínez Cosío (MC), quien señaló que el Gobierno mexicano no ha sido sensible a la problemática migrante y muestra de ello es la falta de presupuesto para atender esta situación.

Residente en Estados Unidos, la emecista llegó a la Cámara de Diputados como parte de las acciones afirmativas impuestas por las autoridades electorales y bajo el concepto de diputación migrante. Sostuvo que en México no se cuenta con un sistema migratorio construido a partir de una base, y no hay tampoco un plan emergente en los temas de migración, ni capacitación para el personal encargado del tema.

"Yo sigo insistiendo en que es una problemática compartida de los gobiernos, tanto de México como de donde están llegando los refugiados, porque es evidente que los programas sociales, como Sembrando Vida, no han dado resultados", consideró la diputada.